

- (9) Díaz-Canel, M. Reunión de trabajo, Periódico Granma 14.6.13, p.2.
- (10) Díaz-Canel, M. Encuentro con profesores de Historia de la UCP “Varona”, Juventud Rebelde, 1.12.19, p.3.
- (11) Castro Ruz, F. Colección de discursos. Ediciones OR, abril-junio 1984, p. 45.
- (12) Valdez Galarraga, R. Diccionario del pensamiento martiano, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007. p.146.
- (13) Coletivo de autores. Que la Historia suene a romance. J. Rebelde, 22.5.22, p.4
- (14) Castro Ruz, F. Discurso en la clausura del Encuentro 20 años después de la creación del Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Doménech”, Periódico Granma, 30.5.92.
- (15) Sánchez Noda, R. Director de Marxismo e Historia del MES, en carta personal al autor, 2011.
- (16) Gutiérrez Utrías, N. Sistema de Trabajo de Historia para contribuir a la preparación de los estudiantes para contrarrestar la subversión. Tesis de la obra científica realizada presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. 2022.
- (17) Castro Ruz, F. Discurso en la clausura del Encuentro 20 años después de la creación del Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Doménech”, Periódico Granma, 30.5.92.

## **EMPODERAMIENTO DE LA MUJER DESDE LA PERSPECTIVA SOCIAL**

TITLE: THE EMPOWERMENT OF WOMEN FROM THE SOCIAL  
PERSPECTIVE

**Esp Deysy Díaz Páez**  
**Centro universitario Municipal Los Palacios**  
**deysi@upr.edu.cu**, Teléfono 48547832, móvil 56892345, <https://orcid.org/0000-0001-8682-0218>

**Lic Cirilo Solano Hernández,**  
**Centro universitario Municipal Los**  
**Palacios**, **ciro@upr.edu.cu**, <https://orcid.org/0000-0002-8166-7661>

**Esp Osvaldo García Roque,**  
**Centro universitario Municipal Los**  
**Palacios**, **osva@upr.edu.cu**, <https://orcid.org/0000-0001-5523-6297>  
**48547565,**

**Resumen:**

En el contexto actual, cobra especial relevancia el desarrollo territorial donde se evidencia la voluntad política de fomentar los procesos de autogestión del desarrollo a escala municipal, expresada en la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030, los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021/ 2030 y en la nueva Constitución de la República de Cuba, en aras de garantizar el reconocimiento de la igualdad de derechos en lo económico, político, cultural, social y familiar en las Mujeres Cubanas en los momentos actuales se lleva a cabo el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM) en seguimiento a la IV Conferencia de la ONU sobre la Mujer, como una de sus acciones fundamentales encontramos el empoderamiento económico de las mujeres, a partir de estos elementos se ha promovido desde el CUM con la inserción del programa de Trabajo social del territorio una iniciativa dirigido al desarrollo de capacidades y al aumento de oportunidades desde un **sistema de orientación laboral hacia el sector agrario con enfoque de género**, pretendemos describir los resultados alcanzados hasta la fecha en el Municipio Los Palacios.

**Palabras claves:** Igualdad de Derechos, empoderamiento de la mujer, orientación laboral.

**Summary:**

In the current context, territorial development is especially relevant, where the political will to promote self-management processes of development at the municipal level is evident, expressed in the Conceptualization of the Cuban Economic and Social Model of Socialist Development, the National Plan for Economic and Social Development.

Social until 2030, the Guidelines of the Economic and Social Policy of the Party and the Revolution for the period 2021/2030 and in the new Constitution of the Republic of Cuba, in order to guarantee the recognition of equal rights in the economic, political, cultural, social and family in Cuban Women at present, the National Program for the Advancement of Women (PAM) is carried out in follow-up to the IV UN Conference on Women, as one of its fundamental actions we find the economic empowerment of women, based on these elements, has been promoted by the CUM with the insertion of the territory's Social Work program, an initiative aimed at developing capabilities and increasing opportunities from a system of job orientation towards the agricultural sector. With a gender focus, we intend to describe the results achieved to date in the Los Palacios Municipality.

Keywords: Equal Rights, women's empowerment, career orientation.

### **Introducción:**

La **violencia** es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño o sometimiento grave (físico, sexual o psicológico) a un individuo o una colectividad; o los afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o las futuras.

El elemento esencial en la violencia es el daño, tanto físico como psicológico., Este puede manifestarse de múltiples maneras (por ejemplo, los estímulos nocivos de los que depende) y asociado igualmente, a variadas formas de destrucción: lesiones físicas, humillaciones, amenazas, rechazo, no necesariamente se trata de algo consumado y confirmado; la violencia puede manifestarse también como una amenaza sostenida y duradera, causante de daños psicológicos a quienes la padecen y con repercusiones negativas en la sociedad.

Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o por la sociedad, otras son crímenes. Distintas sociedades aplican diversos estándares en cuanto a las formas de violencia que son o no son aceptadas.

Existen varios tipos de violencia, incluyendo el abuso físico, el abuso psíquico y el abuso sexual. Sus causas pueden variar, las cuales dependen de diferentes condiciones, como las situaciones graves e insostenibles en la vida del individuo, la falta de responsabilidad por parte de los padres, la presión del grupo al que pertenece el individuo (lo cual es muy común en las escuelas) y el resultado de no poder distinguir entre la realidad y la fantasía, el consumo de alcohol y de drogas en general, etc.

Realizando una valoración de las perspectivas de Género aplicadas a la labor del trabajo social en relación a la prevención y tratamiento de la violencia de género en nuestros entornos comunitarios nos vinculamos a la problemática vinculada al empoderamiento de la mujer como una de las vías para poner fin a la violencia de género a que son sometidas muchas de nuestras mujeres, y para ello nos apoyamos en el Video Díaz Canel y el encuentro con las mujeres.

### **DESARROLLO:**

La **violencia doméstica** o **violencia intrafamiliar** es todo patrón de conducta asociado a una situación de ejercicio desigual de poder que se manifiesta en el **uso** de la **violencia física, psicológica, patrimonial y/o económica o sexual**.

Comprende todos aquellos **actos violentos**, desde el empleo de la **fuerza física**, hasta el **hostigamiento, acoso** o la **intimidación**, que se producen en el seno de un hogar y que perpetra, por lo menos, a un miembro de la familia contra algún otro familiar. El término incluye una amplia variedad de fenómenos, entre los que se encuentran algunos componentes de la violencia contra las mujeres, violencia contra el hombre, maltrato infantil, o a padres de ambos sexos.

No fue hasta 1980, cuando se reconoció que la violencia y el maltrato en el ámbito familiar eran un problema social. La existencia de este tipo de violencia indica un retraso cultural en cuanto a la presencia de los valores como la consideración, tolerancia, empatía y el respeto por las demás personas entre otras, independientemente de su sexo. El maltrato doméstico incluye a las agresiones físicas, psicológicas o sexuales llevadas a cabo en el hogar por parte de un familiar que hacen vulnerable la libertad de otra persona y que causan daño físico o psicológico.

La violencia familiar incluye toda violencia ejercida por uno o varios miembros de la familia contra otro u otros miembros de la familia. La violencia contra la infancia, la violencia contra la mujer y la violencia contra las personas dependientes y los ancianos son las violencias más frecuentes en el ámbito de la familia. No siempre se ejerce por el más fuerte física o económicamente dentro de la familia, siendo en ocasiones razones psicológicas las que impiden a la víctima defenderse. Estudios realizados encontraron que en hogares donde existe maltrato o violencia psicológica o cualquier otro tipo de violencia, los hijos son 15 veces más propensos a manifestar algún tipo de maltrato en su etapa adulta.

Las mujeres que no reconocen como agresión la violencia psicológica no significan que no vean esta forma de violencia como algo que las dañe o las deshaga o como algo indeseable. De hecho si lo ven y son estos episodios de maltrato emocional lo que más las mueve a hablar de sus malestares con personas de confianza así como familiares, amigos o personas de las iglesias y es aquí donde tratan de librarse de esas formas de agresión.

Se podría definir la violencia familiar como toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física, o psicológica, o incluso la libertad de otro de sus miembros, y que causa un serio daño al desarrollo de su personalidad y que generalmente afecta a las mujeres. Por lo que es indispensable atender lo relacionado con la Perspectiva de

género "Proceso mediante el cual se identifican las diferencias y desigualdades en las relaciones entre hombres y mujeres, se visibilizan las relaciones de poder, se trazan estrategias para mejorar la posición de la mujer y cambiar las relaciones desiguales" ¿Para qué sirve? Identificar diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres, niñas y niños Entender relaciones de poder Proponer acciones para mejorar la equidad entre ellos y ellas

De ahí la necesidad de que nuestras mujeres se empoderen ¿Qué es "**Empoderamiento**"?

Acompañar a la adquisición del poder a quienes no lo tienen por las construcciones de género (mujeres, niñas, niños)

Tres tipos de poder que se consiguen con empoderamiento:

.Poder social y económico: información, conocimiento, acceso a las redes sociales y a recursos financieros.

.Poder político: acceso y control de los procesos de toma de decisiones que les Afecta.

.Poder psicológico: Toma de conciencia del poder que individual y colectivamente tienen las mujeres. Se alcanza mediante la adecuación de la autoestima personal y la recuperación de la dignidad.

En tal sentido nuestra revolución desde el 1 de enero de 1959 ha luchado por lograr la equidad de género estableciéndose como objetivo primordial de la nueva estructuración política (Caram León, 2005: 1). La rápida puesta en marcha de una serie de medidas tendentes a eliminar las barreras que mantienen a la mujer en posiciones sociales subordinadas supone la primera fase de un intento de transformación integral.

Los compromisos internacionales contraídos por Cuba, derivados de la celebración en 1995 de la IV Conferencia de la ONU sobre la Mujer, en Beijing, China, conllevó a que se adaptasen a la realidad cubana y a nuestras propias necesidades y objetivos la Plataforma de Beijing, emanada de ese evento, a través del “Plan de Acción Nacional de la República de Cuba de Seguimiento a la IV Conferencia de la ONU sobre la Mujer” (PAN), que se refrenda en el acuerdo del Consejo de Estado, de 7 de abril de 1997, el cual reconoce a la Federación de Mujeres Cubanas como el “mecanismo que ha promovido el avance de la mujer”, a partir de estos elementos se aprobó el “Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres”, promoviendo un plan de acción que contiene como eje transversal la igualdad de género y dentro de las siete áreas de especial atención:

1. Empoderamiento económico de las mujeres.

Para ello es necesario realizar evaluaciones periódicas sobre las necesidades y posibilidades de empleo en los diferentes sectores de la economía, con el fin de trabajar con el potencial de mujeres sin vínculo laboral, con énfasis en las jóvenes.

Teniendo estos elementos en cuenta desde el trabajo social se ha promovido de conjunto con el CUM del territorio un proyecto dirigido al desarrollo de capacidades y al aumento de oportunidades para que las personas mejoren su calidad de vida y accedan a los factores productivos y de servicios con el objetivo de desarrollarse , como fuente de incremento de ingresos y generación de empleo productivo, a partir de que nuestro municipio es eminentemente agrícola se promueve un **sistema de orientación laboral hacia el sector agrario con enfoque de género**, dando cumplimiento a la idea de nuestro Presidente y a los acuerdos de la IV Conferencia de la ONU sobre la mujer el cual nos ha permitido obtener muy buenos resultados hasta la fecha:

- Se realizó un levantamiento de todas las mujeres y jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo.
- Se incorporan al estudio de nivel medio superior un 15% de los jóvenes diagnosticados que representan un total de 154 jóvenes.
- La incorporación de 29 jóvenes a la Educación Superior en la Carrera de Ingeniería en Agronomía, de ellos 10 son mujeres.

- Incorporados 350 trabajadores a las actividades relacionadas con el procesamiento y selección del tabaco, de los cuales; 220 son jóvenes y de ellos 180 son mujeres. Además, 20 mujeres laboran en casas de cultivos.
- Incorporados 281 jóvenes y mujeres como usufructuarios sobre todo en la siembra de arroz.
- Trabajamos en patios comunitarios con jóvenes y adultos mayores, en función de la producción de alimentos.
- Se promovieron los talleres de manualidades en las comunidades de conjunto con las organizaciones políticas y de masas en la confección de diferentes productos para niños, y pobladores comunitarios.
- Taller “Agricultura y Medio ambiente. Retos desde la Tarea Vida
- Asesoramiento para el tratamiento y uso que se le puede dar al gas que emana de los biodigestores.
- Desarrollo y promoción del turismo ecológico
- Se promueven patios de referencia en temas vinculados a la Sostenibilidad Alimentaria.
- Trabajamos en patios comunitarios con jóvenes y adultos mayores, en función de la producción de alimentos.
- Se promueven jardines para cuidados de los niños de las madres trabajadoras en los propios centros laborales como es el caso de la Empresa Agroforestal Cubaquivir y el CAI Arrocero.
- En estudio diagnóstico realizado en enero 2023 sobre la situación de los desvinculados del estudio y el trabajo a nivel de municipio y a nivel de CP contamos con, logrando incorporar a las distintas variantes existentes.

## **CONCLUSIONES**

La visión martiana y el pensamiento de Fidel Castro Ruz acerca del papel de la mujer en el desarrollo social es una piedra angular en el enfoque de su participación en los procesos que conduzcan al desarrollo económico de la sociedad. Se evidencia la incorporación de la mujer a las más diversas facetas de la realidad cubana y palaceña trabajando en función de la eliminación de las manifestaciones de discriminación, la subordinación, la invisibilidad, por el logro de la equidad de género. El empoderamiento de las mujeres contribuye a elevar su participación en el marco de la actualización del modelo económico cubano que se orienta a la construcción de un socialismo, próspero y sostenible dando respuesta a la incorporación de la mujer a la actividad social.

## **Referencias**

- Dixie Edith: Rutas para conjurar la violencia (Cubadebate 2021)
- García Pérez, Tamara Carencia: La violencia de género como flagelo mundial. Su tratamiento en Cuba.
- Encuentro de Díaz Canel con mujeres cubanas.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba el PAM, aprobado por el Decreto Presidencial 198/ 2021, Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres.